

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Juzgado Administrativo Municipal								
NOMBRE DEL TITULAR:		Hugo Enrique Hernández Román								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
<b>Recurso de Revisión.</b>				11	05	MS-APG-JUZ-04		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Las partes podrán impugnar las resoluciones de los juzgados que pongan fin al proceso administrativo, mediante el recurso de revisión ante las salas de los tribunales, ya sea por violaciones en la propia resolución o dentro del proceso. Procederá también en contra de los acuerdos de los juzgados que concedan, nieguen o revoquen la suspensión.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Las partes dentro de los Juicios.										
PASOS										
1	El solicitante podrá interponerlo por sí mismos o a través de su representante.			3	Resolverá el recurso de revisión en un plazo máximo de 90 días contados a partir de la admisión del mismo.					
2	El escrito de interposición del recurso de revisión se presentará ante esta instancia.			4	Durante ese plazo las partes podrán ofrecer todo tipo de pruebas.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Sentencia.				90 días Hábiles.			Única.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Juzgado Administrativo Municipal		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 106
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Juzgado Administrativo Municipal		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 106
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com		

COSTOS												
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida							
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.	Pesos	UMA	VSM					
FORMAS DE PAGO												
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO												
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio					

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Solicitud por escrito.	✓	1	El recurso deberá interponerse por escrito, ante el juzgado que conozca el asunto. Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes.
2	Oficio del Juzgado.	✓	1	El recurso deberá interponerse por escrito, ante el juzgado que conozca el asunto, dentro de los 3 días siguientes.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				

Escrito Libre.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>1</b>	Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes.		
<b>FIGURA JURÍDICA</b>			
<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	<b>No aplica</b> ✓
<b>LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>PDF</b>	
<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
		<b>Inspección</b>	
		<b>Verificación</b>	
		<b>Visita Domiciliaria</b>	

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última reforma PO: 86 Segunda Parte del 29 de abril del 2020).	Artículo 324 al 327.
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Capitulo sexto de la Justicia Administrativa Municipal, en sus artículos 91, 92, 93 y 94.
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidades de los servidores públicos, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</li> <li>• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.</li> <li>• Ley de Responsabilidades Patrimoniales del Estado y sus Municipios de Guanajuato, artículo 51 y 52.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>	
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
<b>Correo electrónico:</b>	
contraloría_ag@hotmail.com	

ATENTAMENTE.  
APASEO EL GRANDE, GTO., A 02 DE FEBRERO DE 2022.

LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN.  
JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

